



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Encuentro
Universitario

Para un nuevo acuerdo social

Noviembre-diciembre 2019

Contexto

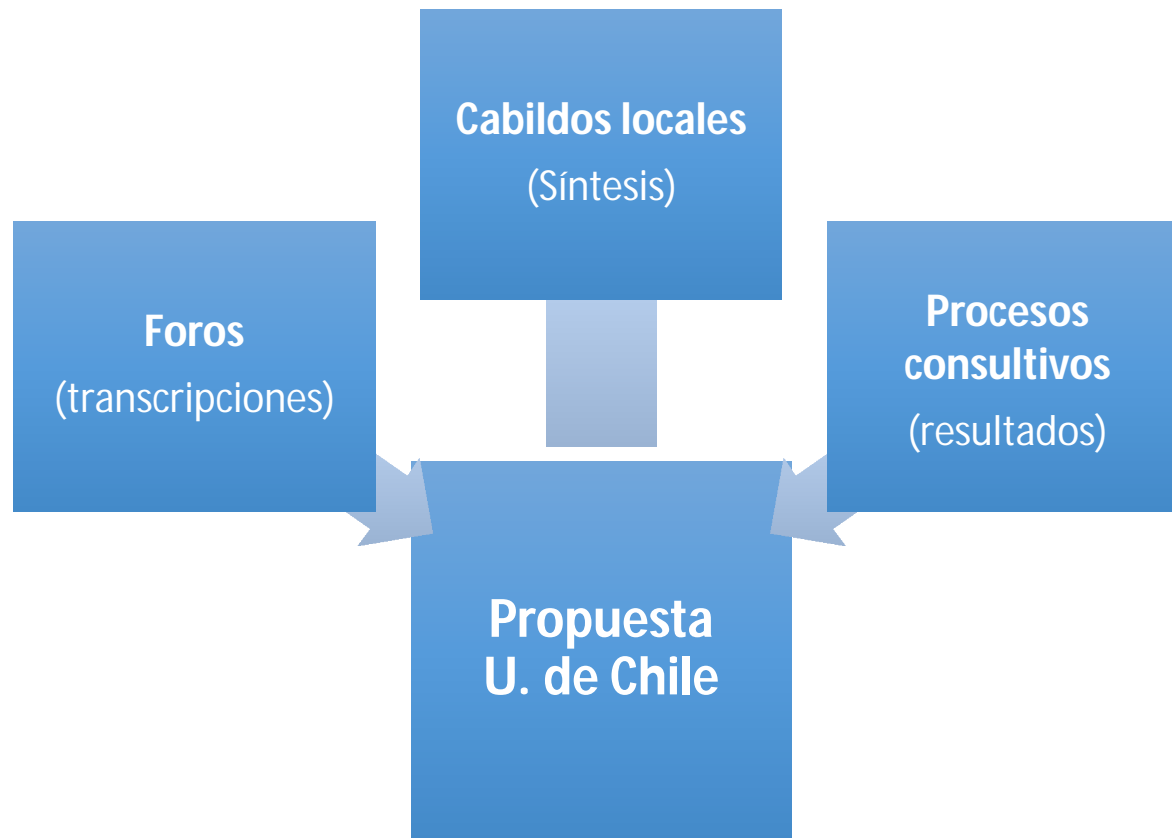
- El 25 de octubre la CCI y Rectoría llamaron a un “Encuentro Universitario por un nuevo acuerdo social”, convocando a la comunidad a reflexionar y elaborar una propuesta para el país
- En este marco, entre noviembre y diciembre de 2019, se realizaron diferentes actividades locales y transversales
 - ✓ Cabildos y asambleas, las que se sistematizaron en un documento único
 - ✓ Foros transversales temáticos: Democracia, DDHH, Desigualdades
 - ✓ 2 Procesos consultivos (online) a la comunidad universitaria

Contexto

- El Encuentro tenía como objetivo, además, ampliar el diálogo triestamental para fortalecer nuestra comunidad universitaria, a partir de la reflexión conjunta y el conocimiento compartido de la diversidad de visiones al interior de la Universidad.
- Sin perjuicio de lo anterior, podrán iniciarse trabajos a mediano plazo que, a partir de las discusiones surgidas en este Encuentro, busquen abordar y profundizar en los temas internos que nos afectan como comunidad.

E.U. por un nuevo acuerdo social

Insumos para elaborar una propuesta



Plataforma web con recursos

<https://www.encuentro.uchile.cl/>



INICIO METODOLOGÍA PROCESO CONSULTIVO FORMULARIO SÍNTESIS ACTIVIDADES RECURSOS

Encuentro Universitario

En el crítico momento que vive el país, sus instituciones y su pueblo, la Universidad de Chile tiene la gran responsabilidad de generar un análisis independiente y elaborar propuestas a la sociedad.

Foros transversales

Foros temáticos en Casa Central

❖ "Los desafíos de la democracia ante las demandas por un nuevo acuerdo social". 29 octubre, 2019.

- Sofía Donoso, académica del Departamento de Sociología (FACSO) e investigadora del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES);
- Pablo Ruiz Tagle, decano de la Facultad de Derecho;
- Claudia Heiss, académica del Instituto de Asuntos Públicos (INAP);
- Gabriel González, estudiante y senador universitario

❖ "Derechos Humanos, crisis y democracia". 4 noviembre, 2019

- Claudio Nash, coordinador académico de la Cátedra de DD.HH. de la VEXCOM;
- Nancy Yáñez, directora del Centro de DD.HH. de la Facultad de Derecho;
- Claudia Zapata, integrante a Cátedra de Migraciones y Racismos Contemporáneos, VEXCOM;
- Verónica Figueroa, senadora universitaria y académica del Instituto de Asuntos Públicos;
- Vicente Bustos, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho.

Foros temáticos en Casa Central

❖ "Los Mecanismos para una Nueva Constitución Política para Chile ",

15 noviembre, 2019.

- Alejandra Araya, académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades y directora del Archivo Central Andrés Bello;
- Manuel Antonio Garretón, académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales;
- Liliana Galdámez, académica de la Facultad de Derecho y senadora universitaria;
- Isidro Parraguez, representante del Sindicato de Trabajadore/as a Honorarios de la Universidad de Chile;
- Millaray Huaquimilla, estudiante de la Facultad de Derecho y senadora universitaria;
- Francisco Soto, Académico Facultad de Derecho
- Pablo Ruiz-Tagle, Decano de la Facultad de Derecho.

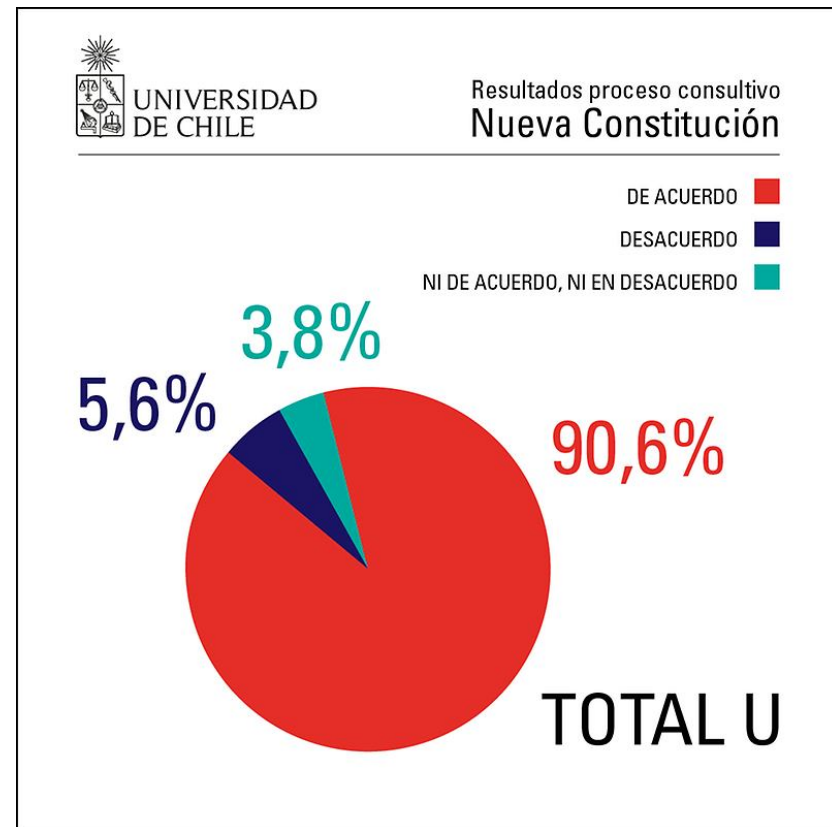
Procesos consultivos



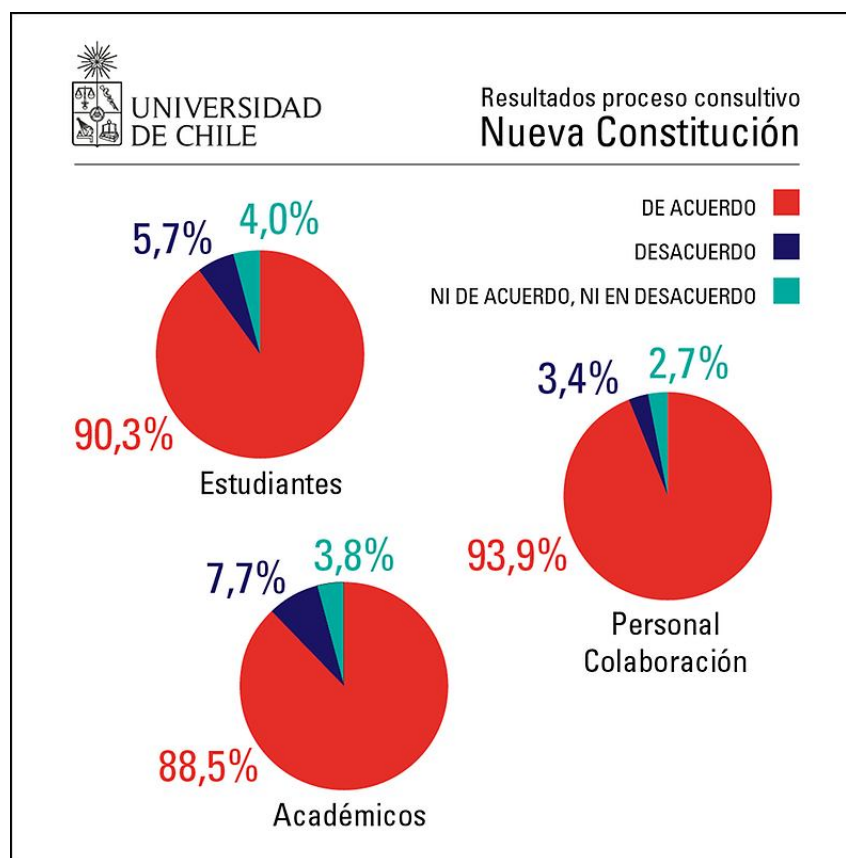
Primer proceso consultivo:

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con una nueva Constitución para Chile?

- **8 a 13 de noviembre**, proceso consultivo en línea para comunidad universitaria.
- Contó con **una alta participación (sobre 20.000 personas)**, alcanzando un **33% del universo**:
 - 47% de los académicos y académicas,
 - 37% de los y las estudiantes
 - y 19% de personal de colaboración.

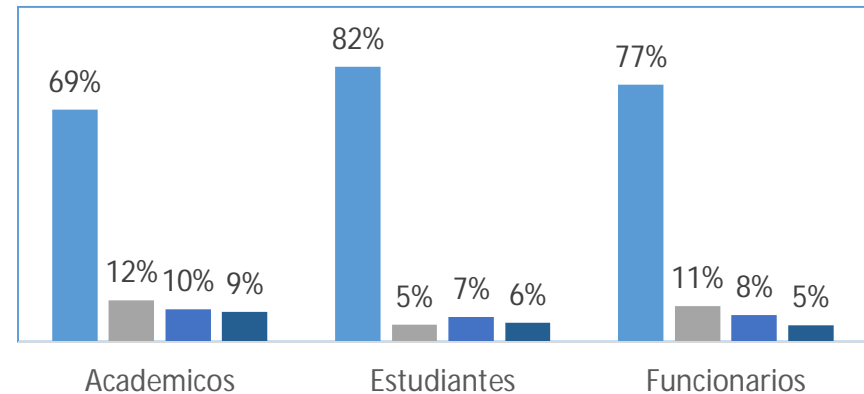
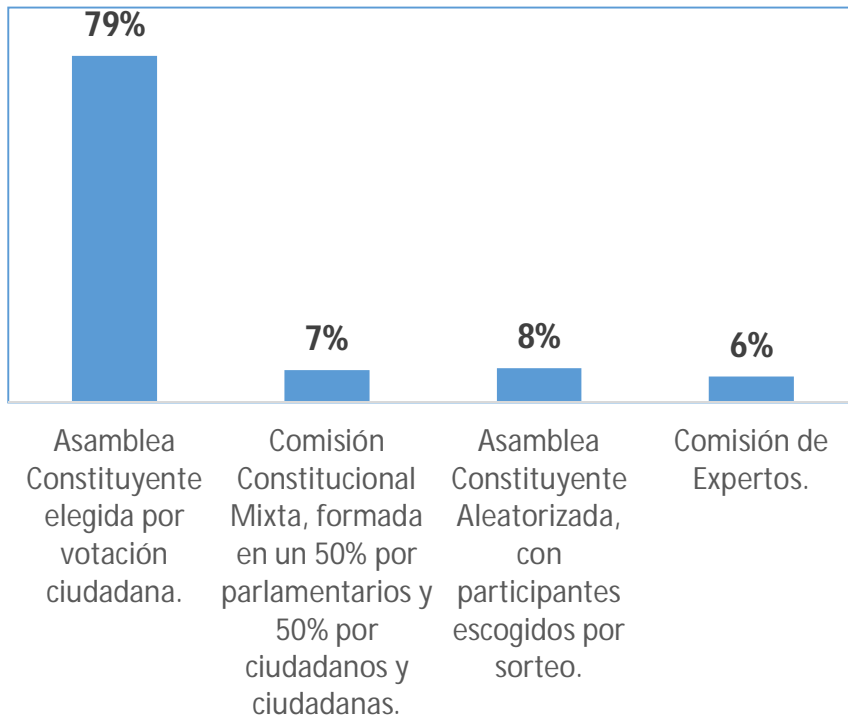


Primer proceso consultivo: ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con una nueva Constitución para Chile?



Segundo proceso consultivo: ¿Quiénes debieran redactar la nueva Constitución? (Participación: 8030, 13%)

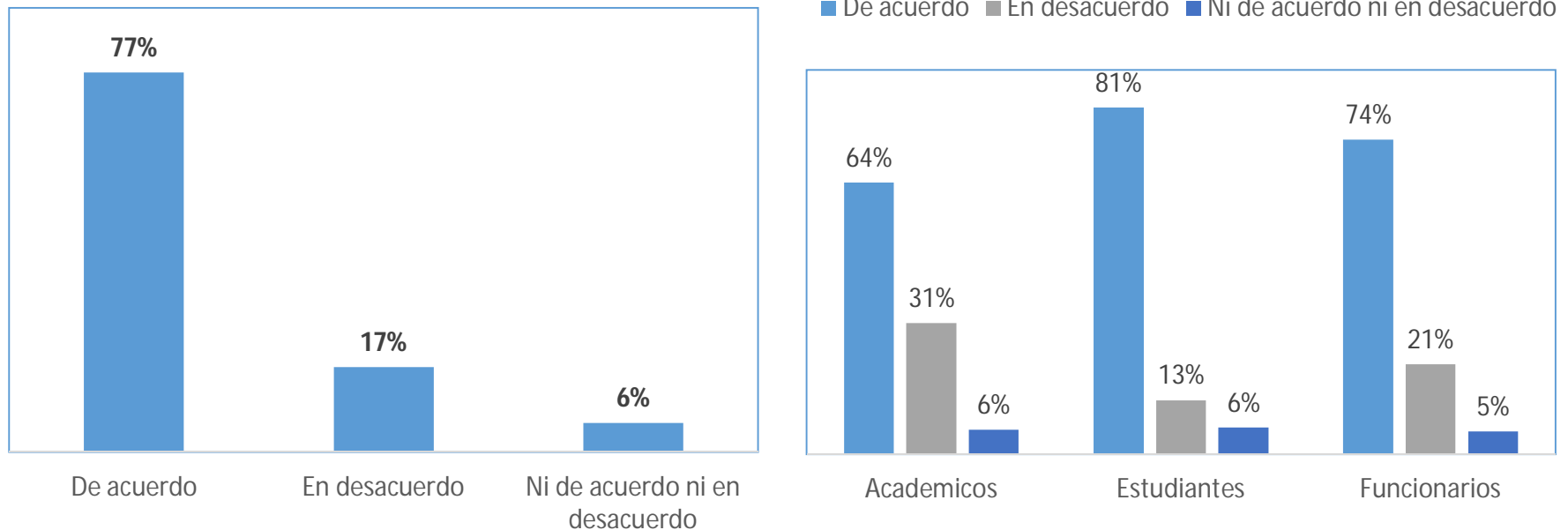
A su juicio, ¿qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución?



- Asamblea Constituyente elegida por votación ciudadana.
- Comisión Constitucional Mixta, formada en un 50% por parlamentarios y 50% por ciudadanos y ciudadanas.
- Asamblea Constituyente Aleatorizada, con participantes escogidos por sorteo.
- Comisión de Expertos.

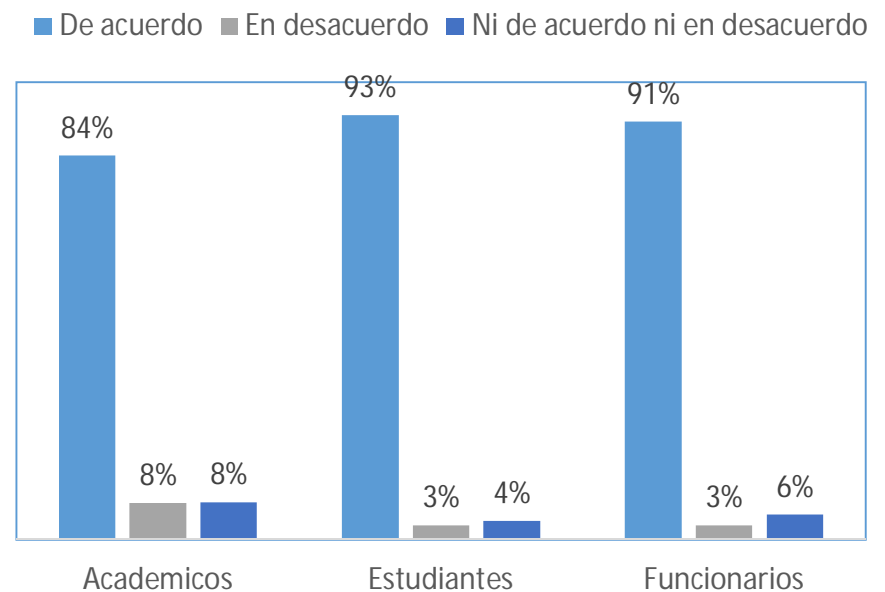
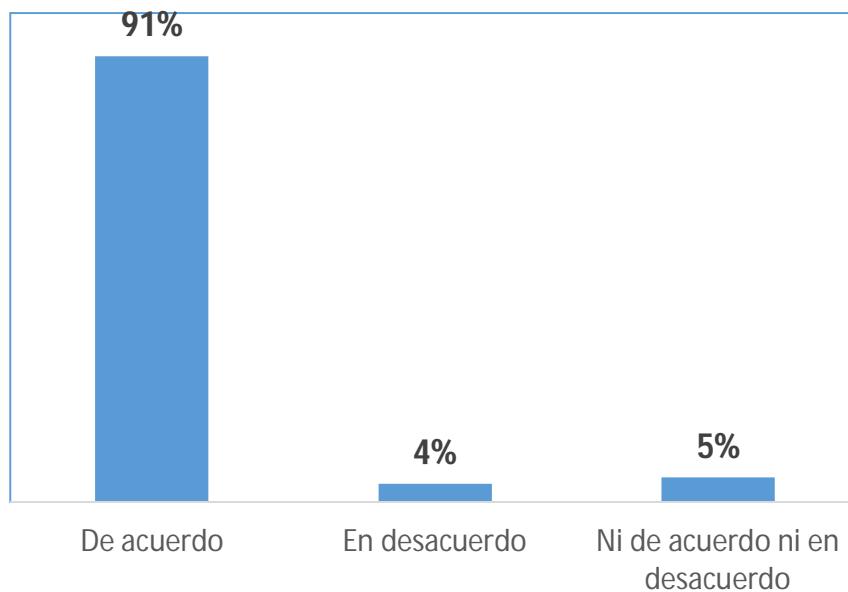
Segundo proceso consultivo: ¿Quiénes debieran redactar la nueva Constitución?

Con respecto a la votación en un plebiscito para decidir una nueva Constitución, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con permitir la votación de personas entre 16 y 18 años?



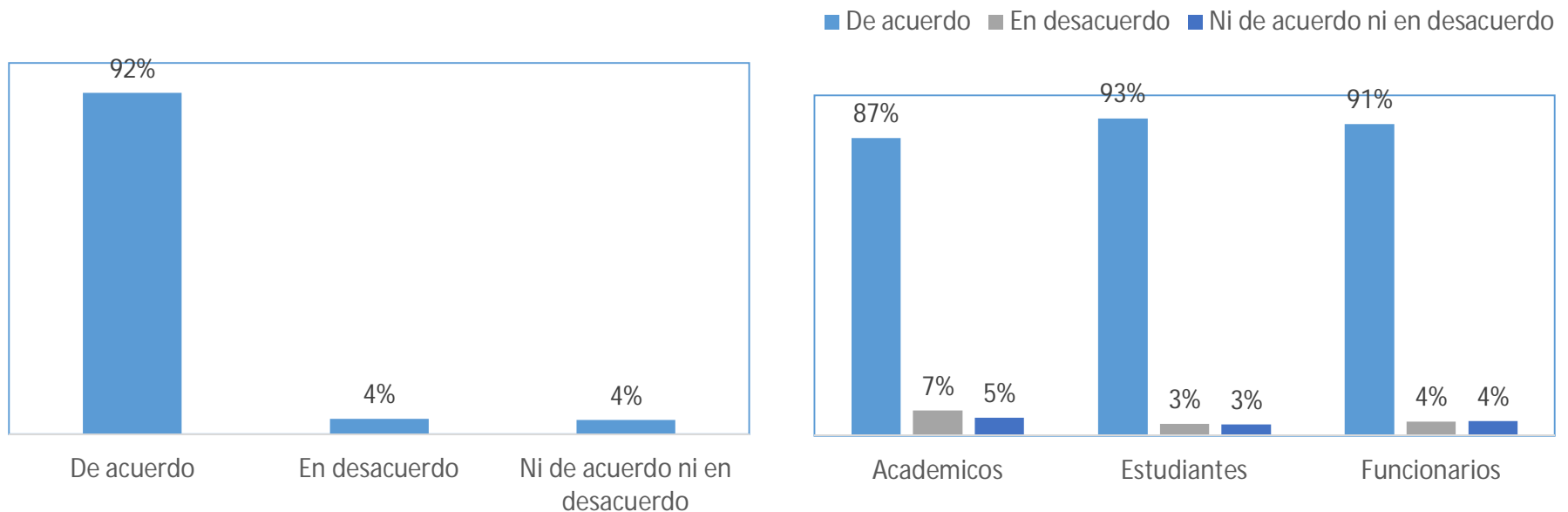
Segundo proceso consultivo: ¿Quiénes debieran redactar la nueva Constitución?

En relación con la integración del órgano que redactaría la nueva Constitución, está de acuerdo o en desacuerdo con: **Garantizar la representación balanceada de género**



Segundo proceso consultivo: ¿Quiénes debieran redactar la nueva Constitución?

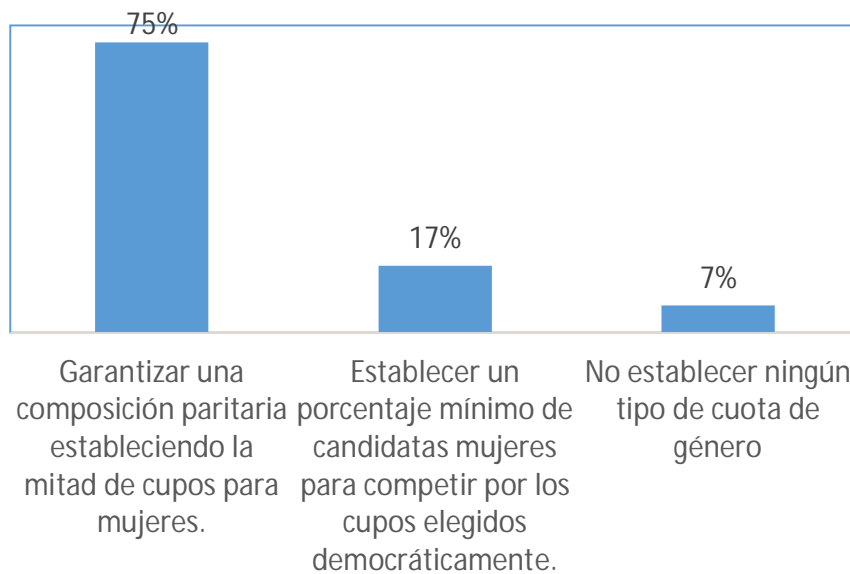
En relación con la integración del órgano que redactaría la nueva Constitución, está de acuerdo o en desacuerdo con: **Garantizar un mínimo de cupos para la representación de los pueblos originarios**



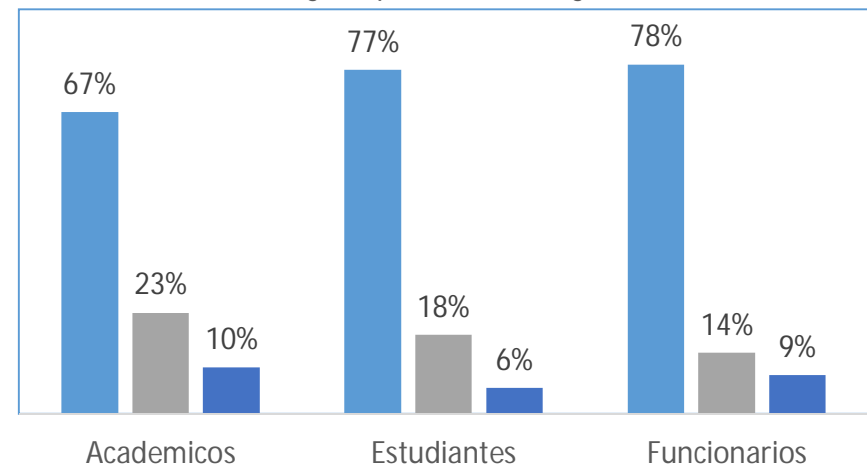


Segundo proceso consultivo: ¿Quiénes debieran redactar la nueva Constitución?

Con respecto a la participación de mujeres en el órgano que deberá redactar la nueva Constitución, ¿cuál de las siguientes alternativas le parece la más indicada?



- Garantizar una composición paritaria estableciendo la mitad de cupos para mujeres.
- Establecer un porcentaje mínimo de candidatas mujeres para competir por los cupos elegidos democráticamente.
- No establecer ningún tipo de cuota de género



Cabildos y asambleas locales

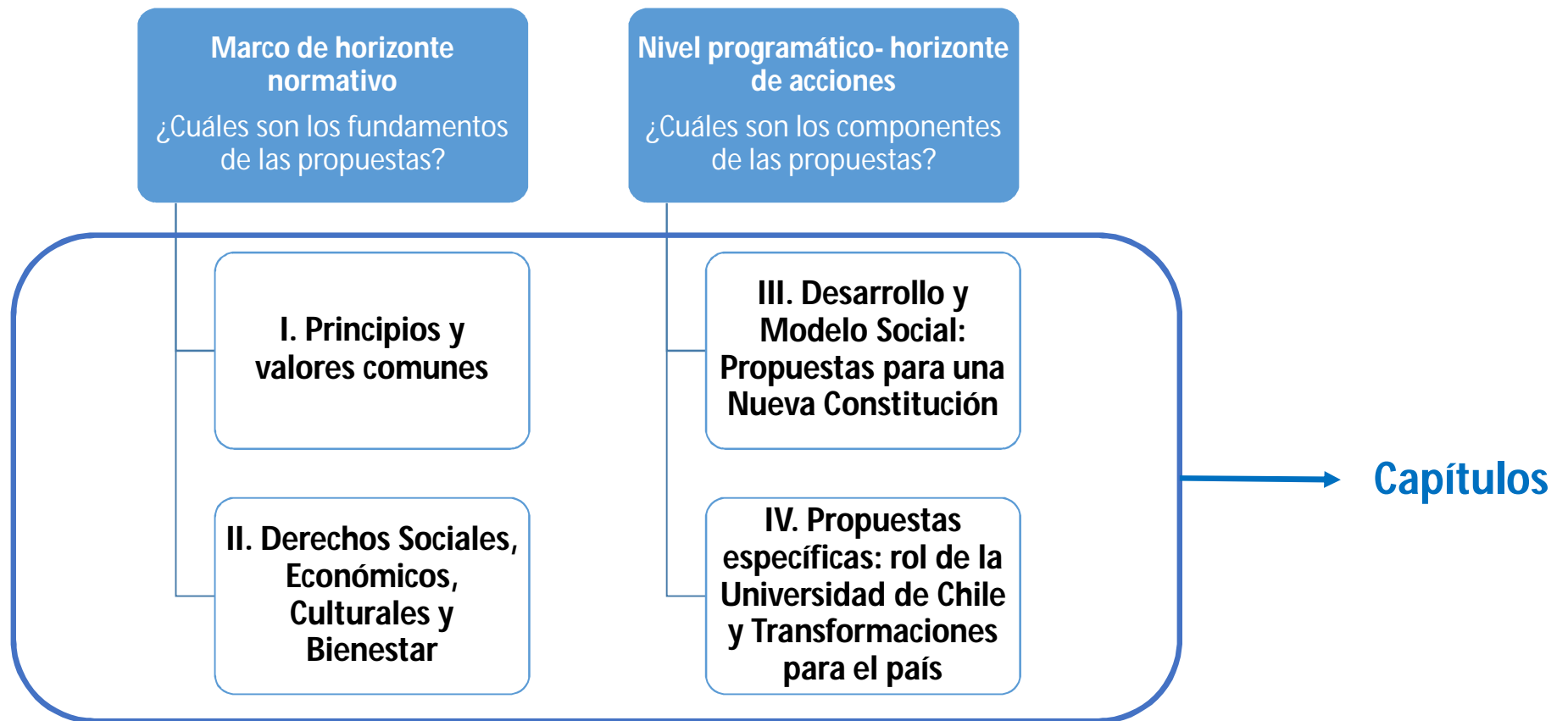
Cabildos y asambleas autoconvocados

- Se realizaron 201 instancias de discusión: 142 encuentros locales, 33 mesas, 10 grupos de conversación, 10 cabildos, 2 consejos ampliados, 2 paneles y 2 asambleas.
- Se estima la participación presencial de 5263 personas, de los tres estamentos universitarios (1883 estudiantes, 963 académicos y 1426 funcionarios).
- Participaron las **18 unidades académicas** (facultades, institutos y Programa de Bachillerato) y **otros 4 organismos de la Universidad**: HCUCH, IEI, IEAE, Servicios Centrales y Rectoría.
- Además de **10 encuentros transversales**: Ciencias; Deportes; Salud; Diversidad funcional; Género; Diversidades Sexuales; Pueblos indígenas; Educación, infancia y juventud; Sostenimiento de la vida: cuidar y envejecer en Chile; Fenafuch/Sitrauch.

Aspectos metodológicos de la síntesis

- Para sistematizar el trabajo local en un documento único, se generó un formulario de síntesis con instrucciones de llenado, estructurando las propuestas en
 - ✓ **EJES TEMÁTICOS** (Democracia, DDHH, Desigualdades y Modelo de desarrollo)
 - ✓ **EJES TRANSVERSALES** (Género y diversidades; Pueblos originarios; Medio ambiente; Territorio)
- Dado el carácter voluntario de la participación en estas instancias, las opiniones recogidas no son necesariamente una expresión representativa de la comunidad universitaria. El documento identifica qué unidades recogieron total o parcialmente algunas ideas.
- Existen distintos niveles de profundidad en el análisis y desarrollo de las propuestas. Las de carácter más específico se relevan al final del documento.

Estructura del informe



Próximos pasos a definir

- Propuestas temáticas a profundizar, definir si en esta etapa o más adelante
- Redacción de documento de propuestas y definición de destinatarios
- Proceso consultivo sobre propuestas
- Estrategia comunicacional y actividades de cierre: devolución a la comunidad, acto de cierre de esta etapa



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Encuentro
Universitario